

**IMPORTADORA IBEMMTECHNOLOGY  
MACRO NEGOCIOS CIA. LTDA.**

Ciudad, Riobamba 28 de octubre de 2015 /

Señor

Edgar Miguel Miranda Mariño.- /

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, celebrada el día veinte dos de octubre del año dos mil quince, tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORA IBEMMTECHNOLOGY MACRO NEGOCIOS CIA. LTDA.**, por el período de **DOS AÑOS**, según el artículo treinta y uno del estatuto de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo treinta y dos del estatuto social de la compañía.

Atentamente,



Gloria Elizabeth Miranda Mariño

C.C. 0602390510

Presidente.

**ACEPTACIÓN.**- Agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORA IBEMMTECHNOLOGY MACRO NEGOCIOS CIA. LTDA.**

Riobamba, fecha 28 de Octubre de 2015 /

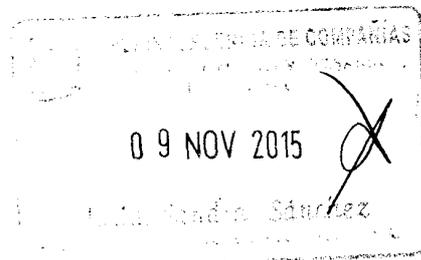
Señor



Edgar Miguel Miranda Mariño

C.C. 0602089443

Nacionalidad Ecuatoriana.



**IMPORTADORA IBEMMTECHNOLOGY MACRO NEGOCIOS CIA. LTDA.** se constituyo mediante escritura pública de fecha 22 de octubre de 2015, otorgada ante la señora Notaria Tercera del Cantón Riobamba, Dra. Ma. Cristina Mera, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 27 de octubre de 2015, bajo el número 186.

# Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 3364

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	423
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA IBEMMTECHNOLOGY MACRO NEGOCIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIRANDA MARIÑO EDGAR MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	0602089443
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

